PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-025-2025

OBJETO CONTRACTUAL: " REALIZAR PREPARACION Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS, DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA CON DESTINO A LA POBLACION DETENIDA DE MANERA TEMPORAL EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA."

De acuerdo con la revisión de documentos aportados por los interesados para **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES** se estableció:

1. Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar manifestaciones de interés por parte de MIPYMES, se presentaron las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

- SOINTCOL SAS, Nit. 901249092-6
- MARIA MAYORLY DIAZ PEÑA Nit. 1022323595-8

2. Que como consta en los documentos adjuntos a SECOP II y realizada la verificación, se constata que los mismos acreditan su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 1.26 de la Invitación pública.

3. Que se presentaron y fueron objeto de revisión las siguientes empresas:

ITEM	EMPRESA	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1	SOINTCOL SAS	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en Aguazul, Casanare
2	MARIA MAYORLY DIAZ PEÑA	CUMPLE	Solicitan limitar el proceso a MIPYMES con domicilio en Aguazul, Casanare

4. Que al cumplirse con lo previsto en Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y el decreto 1074 de 2015 modificado por el decreto 957 de 2019, se recomienda limitar este proceso a MIPYMES al Municipio de Aguazul Casanare.

Miembros del comité evaluador;

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALEJANDRO PARADA LOPEZ
Profesional Contratado - Oficina Asesora Jurídica
Requisitos habilitantes – Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EDUARDO LOPEZ CALDERON
Profesional Contratado SGB
Requisitos habilitantes – Capacidad Financiera y Organizacional